

Quinto. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.a) y 14.1, regla segunda, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Torredelcampo, 18 de septiembre de 2006.- El Alcalde-Presidente, Blas Sabalet Ruiz.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de solicitud de modificación de concesión administrativa para la construcción y explotación de instalaciones náutico-deportivas en el Puerto de Roquetas de Mar y período de presentación de peticiones alternativas. (PD. 4992/2006).*

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por el Club Náutico de Roquetas de Mar para la modificación de concesión administrativa consistente en la ampliación de las instalaciones náutico-deportivas del Club Náutico de Roquetas de Mar, a ubicar en el Puerto de Roquetas de Mar (Almería).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las Bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la modificación de concesión para la ampliación de las instalaciones náutico-deportivas del Club Náutico de Roquetas de Mar, a ubicar en el Puerto de Roquetas de Mar (Almería).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina 43. Acc. 2.ª planta, de Sevilla, y en la sede existente en el Puerto de Roquetas de Mar, Almería.

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta (30) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina 43. Acc. 2.ª planta, de Sevilla, o en la sede existente en el Puerto de Roquetas de Mar, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas, se celebrará el Acto de Apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43. Acc. 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 2 de noviembre de 2006.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2006, del CEIP Virgen de la Fuensanta, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2299/2006).*

CEIP Virgen de la Fuensanta.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de María Dolores Quesada Robles, expedido el 2 de febrero de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de treinta días.

Huelma, 31 de mayo de 2006.- El Secretario, Juan Antonio Fernández del Barco.

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2006, de la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga, de extravío de título de Certificado de Aptitud de Francés. (PP. 4458/2006).*

Escuela Oficial de Idiomas de Málaga.

Se hace público el extravío de título de Certificado de Aptitud de Francés de Isabel Romero Ruiz, expedido el 29 de junio de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 28 de septiembre de 2006.- La Directora, Modestina Romero Navas.

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, del IES Castillo de la Yedra, de extravío de título de Bachiller. (PP. 3805/2006).*

IES Castillo de la Yedra.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de Ana Belén Colodro Bautista, expedido el 18 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Cazorla, 1 de septiembre de 2006.- La Secretaria, Ana Juana Rodríguez Rodríguez.

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2006, del IES Fuente Nueva, de extravío de título de Bachillerato. (PP. 4533/2006).*

IES Fuente Nueva.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato de Mireya Fernández Olivares, expedido el 5 de junio de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

El Ejido, 18 de octubre de 2006.- La Directora, María José Navarro Muros.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Agritor, de acuerdo de disolución. (PP. 4852/2006).*

Agritor, S. Coop. And. con CIF F41192220 y domicilio en Torre de la Reina, Guillena (Sevilla), C/ Ronda Norte, 9.

La Asamblea General y Universal de socios de esta Cooperativa en reunión celebrada válidamente en el domicilio social, el día 31 de octubre de 2006, con la asistencia de todos los socios, que firmaron la oportuna lista de asistentes y previa aceptación por unanimidad, acuerdan:

Aprobar por unanimidad, la disolución voluntaria y posterior entrada en periodo de liquidación de esta Cooperativa.

Facultar a los Liquidadores, para elevar a Escritura Pública, el acuerdo de Disolución Voluntaria de la Asamblea General y la publicación en el BOJA y en un diario de la provincia.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, libramos el presente, en el domicilio social, el mismo día de la Junta.

Sevilla, 7 de noviembre de 2006.- Los Liquidadores.

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Poblanca, de liquidación. (PP. 4690/2006).*

En virtud de lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de la entidad Poblanca, S.C.A., para el próximo 11 de diciembre de 2006 a las 19,00 horas en el domicilio social de la calle La Paz, núm. 2, de El Puerto de Santa María, a fin de aprobar el Balance Final Liquidatorio y el proyecto de distribución de activo.

El Puerto de Santa María, 25 de octubre de 2006.- Los Socios Liquidadores.